En la muy noble y muy leal ciud de los Caualle[illegible] en
diez y nueue dias del mes de febrero de mill y seis-
cientos y setenta y tres años estando juntos en
el muy noble consejo Justicia y Regimiento desta
ciud en la sala de los demas ayuntamientos como lo
an de vso y costumbre para tratar y con-
ferir las cosas del seruicio de su Mag.d y
bien de esta Rep.ca estubieron presentes
el señor D. Antonio Sanchez Jimenez
Alcalde mayor desta ciudad y los señores Don
Antonio Garcia de Alarcon [illegible] Don
[illegible] Muñoz [illegible] Don [illegible] de
Gueuara [illegible] Don [illegible] Mu-
Jodar. Don [illegible] Matias Montaluan
Don [illegible] Moreno y Muñoz Don Juan
Ximenez de Cazorla Don Antonio
Navarro Montes Don Pedro de Villarre-
al. Don Agustin de Navarrete [illegible] Gueuara
Don Josef [illegible] Ximenez Don Diego
de Montaluan y Navarro Don Gaspar
Leon y Villa Vicencio. Acs

Sacado

En este ayuntamiento se dio
por su merced del Sr. Correg.or como a Re-
cibido una comision por vereda
despachada por el Sr. D. Antonio